

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y consiguiente reducción del mismo, modificación del valor nominal de las acciones y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, todo ello de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos. En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas.

Burgos, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis Repáraz Abaitua.—21.146.

HORMIGONES L'AMETLLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Ametlla de Mar, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.285.

HORNOS IBÉRICOS ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(HISALBA)

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hornos Ibéricos Alba, Sociedad Anónima» (Hisalba), que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el edificio Torre Europa, en el paseo de la Castellana, número 95, el día 31 de mayo de 2001, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de «Hornos Ibéricos Alba, Sociedad Anónima», así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado. Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas de «Hornos Ibéricos Alba, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes (Grupo Hisalba), correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Cambio de la denominación social y modificación estatutaria correspondiente.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma y de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Octavo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma.

Tienen derecho de acudir a la Junta los accionistas que, con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta, acrediten tal condición, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.826.

HOTEL DE VERANO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 44.714,4 euros, mediante amortización de 1.488 acciones, de 30,05 euros de valor nominal, con devolución de aportaciones a los socios, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 178.857,6 euros.

Ibiza, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—21.015.

HOTELES ORANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales del Hotel Intur Orange, en Benicasim (Castellón), avenida Gimeno Tomás, número 9, a las trece horas treinta minutos del día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Castellón de la Plana, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gimeno Tomás.—21.162.

HUELVA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 89, en la página 11207, el pasado jueves día 10 de mayo de 2001, por haberse omitido al final del texto lo siguiente:

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada o solicitada su envío gratuito por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 11 de mayo de 2001.—El Presidente, Antonio Ponce Fernández.—22.702.

HUEROS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Hueros Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 14 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 15 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.124.